

BITÁCORA DE OBRA

OBRA: REHABILITACION DE SANITARIOS EN JARDIN DE NIÑOS
"QUETZAL" CON CLAVE OBDIN 2020Z UBICADO EN
CALLE JOSE DE LA LUZ ESCARCEGA COL. LUIS DONALDO COLOSIO
CONTRATISTA: Arg. M^o ROSA BARRON LUJAN
CONTRATO: 135/2016
MONTO: \$ 37,717.98
FECHA DE INICIO: 01 JULIO 2016
FECHA DE TERMINACIÓN: 31 AGOSTO 2016

FIRMAS

RESIDENTE DE OBRA POR
PARTE DE LAS D.O.P.M.

RESIDENTE DE OBRA POR
EL CONTRATISTA

000001

Nota N^o 1

01/07/2016

Con esta fecha y nota se da apertura a la presente bitácora con el fin de asentar todos los asuntos técnicos y administrativos que se generen durante la ejecución de la obra. REHABILITACION DE SANITARIOS EN JARDIN DE NIÑOS QUETZAL CON CLAVE OBDIN 2020Z UBICADO EN CALLE JOSE DE LA LUZ ESCARCEGA COLONIA LUIS DONALDO COLOSIO que al amparo del Contrato N^o 135/2016 que ejecutara la Empresa Contratista Arg. M^o ROSA BARRON LUJAN CON UN IMPORTE DE 37717.98 PESOS INC. IVA y un periodo de Ejecucion de 62 días Naturales, El domicilio que señala el Contratista es el siguiente: Calle de Circuito de las 3 culturas N^o 60 de la Ciudad de Chihuahua Chih. Los trabajos a realizar consisten en quitar y Reponer accesorios de Lavabos, Mingitorios y Sanitarios así como Colocar algunos que faltarán que se encuentran inoperantes aplicar pintura blanca en Muros y la colocación de Puerta Multipanel en un Salón; la Dirección de obras Públicas a través del C. Jefe del Departamento de Construcción C. Ing. Enrique Villarreal nombra como residente de Obra al C. Ing. Ever

01/07/2016

García Palma, Autorizándolo a realizar Las Cuentaciones y suscribir las Mismas en esta bitácora, la Empresa contratista nombra como su Representante en la obra en calidad de residente autorizándolo a realizar Las Cuentaciones y suscribir las Mismas en esta bitácora, para tal efecto los residentes de obra por parte de la Dirección de Obras Públicas y el residente de Construcción por parte de la Empresa contratista registran sus nombres y firmas al Calce.

POR LA DEPENDENCIA.

POR LA CONTRATISTA.

ING. ENRIQUE VILLARREA A.
JEFE DEL DPTO DE CONSTRUCCION

Arg. M^{te} Rosa Barrón Luján
Superintendente de Construcción

Jug. Ever García Palma
Residente de Obra.

Arg. M^{te} Rosa Barrón Luján
Residente de Obra.

000003

Nota N^o 2

01/07/2016

Con esta fecha y Nota se establece que la presente bitácora permanecerá en la obra para consulta y asentar notas de Manera diario en un horario de 8:00 hs AM a 5:00 hs. PM.

Por La Dependencia

Por la Contratista

Jug. Ever García Palma
Residente de obra

Arg. M^{te} Rosa Barrón Luján
Superintendente de Construcción

Nota N^o 3

01/07/2016

Con esta fecha y nota se establece que una vez asentada la Nota, la Contraparte estará obligada a firmarla en un plazo no mayor de 72 hs, en caso contrario se dará por aceptado el Contenido de la misma.

POR LA DEPENDENCIA.

POR LA CONTRATISTA.

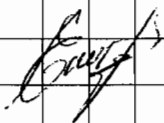
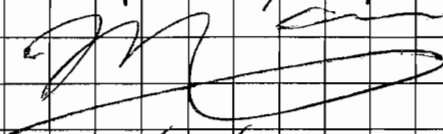
Jug. Ever García Palma
Residente de Obra.

Arg. M^{te} Rosa Barrón Luján
Superintendente de Construcción

Nota N° 6

04/07/2016

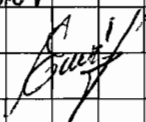
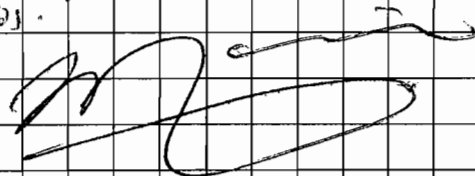
Con esta fecha se hace una Visita al lugar donde se ejecutaran los trabajos del presente Contrato en compañía del Contratista para verificar el Acceso Libre al lugar de la obra no habiendo la oportunidad de Accesar por Ausencia de Llaves para los Sonitorios y se deja recado y telefono para que el intercediente nos avise en cuanto este por ahí y así facilite el Acceso.

Nota N° 7

09/07/2016

Con esta fecha se nos avisa por el intercediente que esta en el lugar y que tiene las llaves para que podamos Accesar al lugar de la obra y nos presta unas llaves para iniciar con el objeto de rehabilitar los Sonitorios.

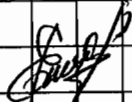
Nota N° 4.

01/07/2016

Con esta fecha y nota se establece que una vez asentada y firmada la Nota, la misma no podra ser Modificada ni por el responsable que realizo la Nota.

Por la Dependencia:

Por el Contratista




ING. EVER GARFIO PALMA

Ing. M. Pava Barrera Lujan

Residente de Obra.

Superintendente de Construcción

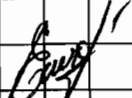
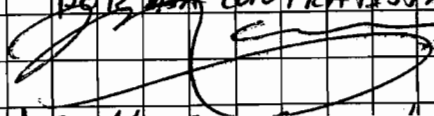
Nota N° 5

01/07/2016

Con esta fecha y nota se establece la obligación de ambas partes de ascutar en la bitacora, los aspectos relativos a la revisión y autorización de estimaciones, y los generadores, Cantidades Adicionales, o Conceptos no previstos en el Catalogo original de Contrato, así como las Medidas y normas de Seguridad e Higiene y protección al Ambiente que deben implementarse

POR LA DEPENDENCIA.

POR EL CONTRATISTA

Nota N° 10

21/07/2016

Con esta fecha se colocó los filtros purificadores en línea de agua potable y se retiró y reposó las llaves mezcladoras en lavabos y se fundió tubería para la red en sanitarios.

Nota N° 11

28/07/2016

Con esta fecha se colocaron los sanitarios propuestos y se inició con la aplicación de la pintura y se reparó la tubería para lavabos y el zinc.

Nota N° 8

13/07/2016

Con esta fecha se revisa por el plomero las instalaciones hidráulicas en los baños para adecuar los fluxómetros a las necesidades del Mueble nuevo cambiando los mismos con la tubería adecuada, y se hace la instalación de nuevos Accesorios y reposición de algunos Muebles que se encontraban inoperantes.

Nota N° 9

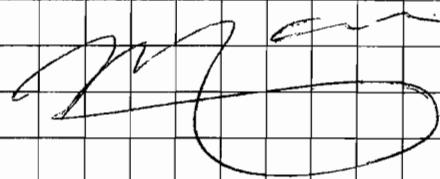
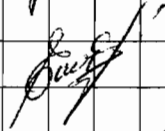
18/07/2016

Con esta fecha se rehabilita los fluxómetros para los Muebles, y se retiró los sanitarios a reponer y se retiraron los filtros de purificación de agua.

Nota N° 12

04/08/2016

Con esta fecha Se termina de aplicar la pintura
en baños y en Muro de banda exterior a.s.
Como Se instala la puerta en el Salón de clases
Con este y todo lo anterior Se terminan los
trabajos objeto del presente Contrato.





Garmel construcciones S.A. de C.V.

Pino No. 509-1 Col. Granjas Tel. 417-68-01 Chihuahua Chih.

E-mail garmelconstrucciones@prodigy.net.mx

Chihuahua, Chih. a 12 de Septiembre 2016.

Ing. Ramón David Ramos Armenta

Director de Obras Públicas y Mantenimiento

Presente.

En relación a los trabajos que corresponden al **contrato de obra pública No. 141/2016**, relativo a: **Construcción de Barda en Primaria "Chihuahua" 2757 con clave 08EPR0819E**, ubicada en **C. Eucalipto entre 1ª y 2ª de la Colonia Granjas Cerro Grande**, le informo a Usted que con fecha 11 de Septiembre del presente año se dieron por terminados los trabajos correspondientes, por lo cual estamos solicitando a Usted la recepción de dicha obra.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Sra. Maria del Socorro Villalobos Gonzalez

Garmel Construcciones S.A. de C.V.